

PROGRAMA de ESTUDIOS SOBRE LA POBREZA

POLICY BRIEF



www.clacso.org

Pautas para la presentación de la Propuesta de Políticas y Líneas de Acción (PLA)

El *PLA* es un informe original, presentado de modo sucinto, realizado a partir de la reflexión y los resultados del tema desarrollado en el transcurso de la investigación.

El objetivo del informe es enunciar los núcleos problemáticos y los conflictos sociales estudiados; los actores públicos y no estatales involucrados especificando sus posiciones, funcionamiento, tensiones y relaciones. El segundo aspecto se centra en proponer políticas públicas y/o medidas para la acción dirigidas a los partidos políticos, movimientos y organizaciones sociales, considerando sus diferentes dimensiones y contextos sectoriales y territoriales.

Con este perfil de informes CLACSO intenta ampliar la difusión de las investigaciones producidas por los/as académicos/as de América Latina y el Caribe, en el ámbito del pensamiento social y la acción política. Además, tiene la finalidad de transferir conceptos e instrumentos que contribuyan a repensar y abordar políticas públicas y acciones específicas, en diferentes campos del mundo de las relaciones y practicas políticas.

Particularmente, se busca que estos informes incluyan proposiciones que favorezcan el diseño y aplicación de líneas de acción específicas, contemplando la identificación de actores e instituciones involucrados y/o el establecimiento de los escenarios contextuales que permiten el logro de los objetivos y resultados esperados.

El informe debe ser trasmitido en un lenguaje claro, conciso y amigable, en lo posible sin citar autores ni otros trabajos, orientado a que su lectura resulte fácilmente comprensible para un conjunto de lectores diversos, amplio con distinta formación: investigadores, políticos, funcionarios, militantes y público en general. El PLA debe ser un texto auto contenido y NO debe remitir al informe o ensayos elaborado por el/a autor/a ni ser un resumen de dicho trabajo. Se sugiere NO anexar bibliografía.

Con la intención de facilitar la exposición y el acceso a su línea argumentativa, el *PLA* debe dividirse en tres partes. El documento debe ser completado dentro de esta misma plantilla. Se solicita mantener la estructura y no modificar los subtítulos.

Políticas y líneas de acción [PLA]

CINCO PALABRAS CLAVE	3. CENTRO HISTORICO DE SAN SALVADOR	
Licenciado en Sociología, Consultor e investigador		
Resumen de los datos biográficos más relevantes del/la autor/a. Máximo: 150 caracteres con espacios		
Militancias Urbanas. La reducción de niños/as adolescentes y jóvenes en situación de calle		
Indicar un título breve y directo para el del documento. Máximo: 75 caracteres con espacios		
Visión Mundial El Salvador	15 de abril de 2015	
Institución:	Fecha de entrega:	
Carlos Enrique Melgar Moran	enriqque07@yahoo.com	
Nombre del/la autor/a:	Correo electrónico:	

1. MARAS Y PANDILLAS EN CENTROAMERICA	4. ECONOMIA INFORMAL
2. INDIGENCIA INFANTIL	5. SOCIOLOGIA URBANA

1. PRESENTACIÓN

Introducir los temas, problemas y escenarios estudiados, determinado los actores involucrados. Extensión: media página

El fenómeno de la reducción de los niños/as en situación de calle, si puede ser considerado un factor positivo debido a que puede evidenciar de manera indirecta, la reducción de conflictos a nivel familiar, la ampliación y permanencia en el sistema de educación formal, entre otros. Sin embargo un análisis más profundo puede considerar que este fenómeno se está reduciendo debido a la influencia de la violencia generada por maras y pandillas.

Tanto los niños en situación de calle tienen en común la territorialidad. Los unos y los otros se encuentran arraigados en un espacio particular aunque con fines diferentes. Esta ocupación de espacios comunes por estos grupos puede ser observado en una escala más amplia en el Centro Histórico de San Salvador. Esto debido a que en el lugar se estima, cruzan alrededor de 1.4 millones de peatones diariamente para que usan el sistema de transporte público para circular por el área metropolitana de San Salvador. Este alto tránsito de peatones es estratégico para aquellas personas vinculadas a la indigencia, ya que no existe en toda el área metropolitana de San Salvador un lugar semejante. Esto porque el Centro sirve como punto de transbordo para abordar la mayoría de autobuses que llevan a cualquier punto de la ciudad.

Sin embargo esto también genera comercio informal, y sobre este estructuras delincuenciales que aprovechan la alta densidad del tránsito peatonal para cometer diferentes ilícitos. Estas estructuras controlan las cuadras y calles de la capital, incluyendo dentro de esto la disponibilidad y presencia de niños /as adolescentes en situación de calle. En este contextos los niños y adolescentes en esta condición se ven sometidos (voluntaria o involuntariamente) a procesos de trata de personas, ocupando a estos chicos para el cometimiento de ilícitos por los cuales, personas adultas pagarían penas mucho más altas en caso de ser descubiertas.

2. ANÁLISIS POLÍTICO

Realizar un breve análisis político o reflexión en relación con el objeto de estudio. Extensión: media página

Este fenómeno tiene como base la decisión desde el Gobierno Central de mantener un solo nodo de interconexión en el Área Metropolitana de San Salvador, lo cual concentra una red muy densa de comercios informales que son el medio que permiten a las maras y pandillas sus operaciones en la zona.

Por otro lado aunque en el Centro de San Salvador existe una red de mercados cerrados, ordenados y delimitados espacialmente, el clientelismo políticos entre Asociaciones de Comerciantes Informales y partidos políticos (desde la municipalidad los partidos políticos que ocupan el gobierno local realizan autorizaciones de calles para ser ocupadas por el comercio informal, a cambio de apoyos o favores políticos), incrementado con ello las ventas en la vía publica y el medio para el desarrollo de las agrupaciones del crimen organizado.

Como tercer punto el nuevo enfoque de derechos que tienen tantos las instituciones gubernamentales como los marcos jurídicos vigentes a la fecha (Influenciados por la Convención de Derechos de la Niñez), ha cambiado el enfoque de atención hacia los chicos y chicas, los cuales ya no son "objeto de derechos" sino "sujetos de derechos" con el cual se han dado muchos vacíos de Ley que causan la desprotección y mayor vulneración de los niños/as, sobre todo en entornos de mayores privaciones y conflictos sociales.

3. PROPUESTAS

Conjunto de sugerencias y proposiciones en términos de políticas públicas y/o acciones orientadas a los movimientos sociales. En dos perspectivas temporales: de corte inmediato y de largo plazo o estructurales. Extensión: una página

Ante lo planteado en la página anterior se propone a corto plazo para las autoridades y sociedad civil en general:

La revisión de las políticas referidas al bienestar de la niñez, y las formas como se esta aplicación la Convención de Derechos de la Niñez en el país; de manera que las instituciones que velan por el bienestar de estas poblaciones tengan un rol más protagónico en la protección de sus derechos. Esta revisión debe de tener como objetivo resguardar los derechos de aquellos grupos de chicos más vulnerables, y que la aplicación de la Convención los hace aún más vulnerables.

Revisión de las medidas establecidas en la "Ley penal Juvenil" dirigida a niños, adolescentes y jóvenes que cometen delitos, ya que actualmente así como están definidas las penas, los mismos jóvenes se vuelven no sujetos de protección de esta Ley (sobre todo los que se encuentran en zonas de exclusión) sino por el contrario, los vuelve más vulnerables, ya que las estructuras del crimen organizados, prefiere forzar o cooptar a un niño al cometimiento de un ilícito (por el cual va a recibir como máximo 5 años de prisión) que cometerlo por un adulto (el cual puede purgar hasta 30 años de cárcel por un delito). La definición de las penas o medidas en la Ley Penal Juvenil deben de ser revisadas.

Por otro lado el Gobierno debe de revisar su política de seguridad, ya que a la fecha se ha basado en negociaciones traslucidas con las maras y pandillas para la reducción de los homicidios en el país (El Salvador es uno de los países con la tasa de homicidios más alta a nivel mundial). Estas negociaciones redujeron los homicidios, a cambio de darles prebendas a estas estructuras, entre las que se encuentran beneficios hacia los cabecillas que internados en centros penales de máxima seguridad, trasladándolos a penales de seguridad intermedia, dotando de televisores a los centros penales, juegos de video y equipo para la reproducción de video y audio. Esto ha ocasionado un empoderamiento sin precedentes en El Salvador, acompañado en el último año con incremento de los homicidios sin precedentes en la historia nacional.

Proposiciones a largo plazo

Ante la actual situación de manera inmediata la sociedad civil la organización e incidencia política para demandar al gobierno políticas serias para la seguridad pública y para la niñez y adolescencia, basadas en el incremento de penas para aquellas personas adultas que aprovechándose de la condición de vulnerabilidad de niños y adolescentes las utilicen para el cometimiento de delitos.

Se recomienda la apertura de talleres e iniciativas basadas en el emprendedurismo para abrir nuevas fuentes de empleo para los jóvenes y poder establecerle planes de vida y nuevas oportunidades de desarrollo fuera de la violencia. Se debe a su vez reforzar el sistema educativo apostándole a la adopción de una educación basada en las necesidades actuales del país para poder garantizarles a futuro una colocación en el mercado laboral